

ENAJENACIÓN DE FINCA SEGREGADA DE PLAZA DE GARAJE EN EL EDIFICIO CALLE ASTORGA 2-20 DE SALAMANCA.

Condiciones

El procedimiento de adquisición podrá sujetarse a las siguientes consideraciones:

- 1) Adjudicación (oferta económicamente más ventajosa y que mejor responda a las necesidades de este PMVU): Precio más ventajoso a partir del mínimo de valoración (2.700 €, IVA excluido 21%).
- 2) Presentación de proposiciones en esta entidad, adjuntando los documentos acreditativos de la capacidad de obrar del licitador y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el tipo de licitación.
- 3) De presentarse solicitudes de adquisición, se citará a todos los concurrentes para que se presenten ofertas al alza en plica cerrada o, en su caso, mediante licitación verbal durante quince minutos. Si transcurrido ese tiempo subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.
- 4) De no aparecer proposiciones, se podrá adjudicar a favor de la comunidad de propietarios de la calle Astorga 2-20 de Salamanca.
- 5) La venta se formalizará en escritura pública notarial en el plazo de quince días desde el abono del precio de la enajenación.

Los gastos que se originen con motivo de la formalización de la venta, incluidos los fiscales, serán a cargo del adjudicatario.

6) Para tomar parte en la enajenación deberán constituir los licitadores una fianza o garantía provisional equivalente al 5% del tipo de licitación (mínimo de valoración) en metálico o mediante aval en los términos establecidos legalmente.

La fianza presentada formará parte del precio, devolviéndose a las proposiciones que no obtengan la adjudicación e incautándose a los licitadores cuya proposición resulte adjudicataria y renuncie a la misma así como a las proposiciones que, anunciando su participación en el procedimiento de adjudicación, desistan de tomar parte en el mismo en caso de concurrencia.

La cantidad en que se efectúe la adjudicación será ingresada por el adquiriente en la c/c nº 2104-0000-14-9160865857 de Caja España/Duero, oficina, principal, en el plazo de 15 días naturales desde la adjudicación definitiva.

> 1 5 MAYU 2013 Salamanca, a

El Secretario Accidental EPE PMVU